

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (con promoción de ofertas artículo 247-3 R/L-G. C. E.) para la adquisición de 3.582 camisas blancas m/corta PP. Número rojo 80266/1993.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con las firma que a continuación se indica:

«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», por un importe de 8.048.754 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1993. El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada accidental, José L. Muro Fernández.—49.078-E.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro del material comprendido en el expediente número 37.247 del MALOG y 70/1993 de esta Junta.**

1. *Objeto de la licitación:* Suministro de repuestos para instalaciones electromecánicas del Ejército del Aire.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Procedimiento de licitación:* Abierto, sin admisión previa.

4. *Importe límite de la licitación:* 12.200.000 pesetas.

5. *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1993.

6. La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7, de nueve a catorce horas, teléfonos 544 26 08 y 544 30 14, fax 544 30 14.

7. Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite (244.000 pesetas).

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El plazo de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 18 de noviembre de 1993.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada (punto 6).

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 1 de diciembre de 1993, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—50.727.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 3-4V/93, «bebidas».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que, con fecha 16 de septiembre de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida de «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1993, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 2 y 15 de septiembre de 1993, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Sociedad Anónima El Aguila» el lote 1 para la provincia de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz y Segovia, hasta un importe estimativo de 10.478.000 pesetas; a la firma «Mercedes Corte Heredero» los lotes 2 y 4 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 10.810.971 pesetas; a la firma «Casbega, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 774.460 pesetas; a la firma «Mar-Go, Sociedad Limitada», los lotes 2 y 4 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 199.779 pesetas; a la firma «Francisco Mendoza Cisneros» el lote 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 641.253 pesetas; a la firma «Schweppes, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 926.254 pesetas; a la firma «Productos y Derivados del Vino, Sociedad Anónima», los lotes 3 y 5 para la provincia de Madrid, Toledo, Ciudad Real y Cáceres, hasta un importe estimativo de 11.165.931 pesetas; a la firma «D. Lázaro Álvarez Pastor» el lote 3 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 115.120 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 3 y 4 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 713.865 pesetas; a la firma «La Flor de Yébenes, Sociedad Limitada», el lote 4 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 169.752 pesetas; a la firma de «D. Pedro Olmos Tejedor», los lotes 4 y 5 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 281.960 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», el lote 4 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 212.389 pesetas; a la firma «Distribuciones José Carballo Margullón»,

el lote 5 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 690.266 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1993.—El Coronel Presidente interino, Juan Camps Hevia.—48.480-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 7-4V/93, «Huevos».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que, con fecha 16 de septiembre de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida de «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1993, con destino a unidades de esta Región Militar Centro, de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 2 y 15 de septiembre de 1993, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 15.052.596 pesetas; a la firma «D. Matias Diaz Rivero» el lote 1 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 949.958 pesetas; a la firma «Agropecuaria de Lucas, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 485.506 pesetas; a la firma «Mar-Go, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 278.161 pesetas; a la firma «José Santos, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 1.188.564 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 1.716.815 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1993.—El Coronel Presidente interino, Juan Camps Hevia.—48.497-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 8-4V/93, «leche y derivados».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que, con fecha de 16 de septiembre de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado adquisición de productos alimenticios para la confección de comida de «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1993 con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 2 y 15 de septiembre de 1993, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Mercedes Corte Heredero», los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 27.570.562 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad

Anónima», los lotes 1 y 2 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 1.521.239 pesetas; a la firma «Mar-Go., Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 346.984 pesetas; a la firma «Central Lechera Segoviana, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 605.631 pesetas; a la firma «Clesa, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 2 para la provincia de Cáceres, lote 2 para Ciudad Real y lote 3 para Badajoz, hasta un importe estimativo de 2.397.073 pesetas; a la firma «Distribuciones José Carballo Margullón, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 2.141.594 pesetas; a la firma «D. Lázaro Álvarez Pastor», el lote 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 171.846 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 607.670 pesetas; a la firma «Danone, Sociedad Anónima», el lote 3 para la provincia de Toledo, Ciudad Real, Segovia y Cáceres, hasta un importe estimativo de 668.202 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1993.—El Coronel Presidente interino, Juan Camps Hevia.—48.498-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 14-4V/93, «Coloniales».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que, con fecha 16 de septiembre de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1993, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 2 y 15 de septiembre de 1993, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, a la firma «Mercedes Corte Heredero» los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 35.277.904 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 2.226.363 pesetas; a la firma «D. Lázaro Álvarez Pastor» los lotes 1 y 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.001.043 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.450.648 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 2 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 3.539.825 pesetas, y a la firma «Internal, Sociedad Anónima», el lote 3 para las provincias de Ciudad Real, Segovia, Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimativo de 1.033.889 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1993.—El Coronel Presidente interino, Juan Camps Hevia.—48.493-E.

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del edificio de su sede provincial y de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Guipúzcoa para el año 1994.**

Objeto: Servicio de limpieza del edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de

la Seguridad Social y Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Guipúzcoa, sito en la calle Podavines, números 1 y 3, de San Sebastián.

Tipo de licitación: 24.981.409 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 499.628 pesetas.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guipúzcoa, calle Podavines, número 3, a partir del día siguiente hábil al de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y por un período de veinte días hábiles.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas.

Lugar: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Podavines, número 3, de San Sebastián.

Apertura de pliegos: A las diez horas del séptimo día hábil, contados a partir del día siguiente a la de finalización del plazo de presentación; en el caso de que ese día fuese sábado, se celebrará el primer día hábil siguiente, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Guipúzcoa, calle Podavines, número 3, de San Sebastián.

San Sebastián, 5 de octubre de 1993.—El Director provincial, Juan Ignacio Trece Lizarraga.—50.694.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION**

**Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de transporte de personal de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA para 1994.**

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio antes citado, con un presupuesto máximo de 21.000.000 de pesetas.

La adjudicación se regirá por lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y por el pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente, que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General del INIA, José Abascal, número 56, 5.ª planta, 28003 Madrid, donde deberán entregarse las proposiciones antes de las doce horas del decimoquinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de apertura de proposiciones se efectuará en la planta séptima del edificio del INIA, en la calle José Abascal, número 56, de Madrid, a las doce horas del siguiente día hábil, excepto sábado, al que finalice al plazo de admisión de solicitudes.

Madrid, 23 de septiembre de 1993.—El Director general, José Manuel Hernández Abréu.—48.227.

**Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia en las dependencias de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA para 1994.**

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio antes citado, con un presupuesto máximo de 41.000.000 de pesetas.

La adjudicación se regirá por lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y por el pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente, que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General del INIA, José Abascal, número 56, 5.ª planta, 28003 Madrid, donde deberán entregarse las proposiciones antes de las doce horas del decimoquinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de apertura de proposiciones se efectuará en la planta séptima del edificio del INIA, en la calle José Abascal, número 56, de Madrid, a las doce horas del siguiente día hábil, excepto sábado, al que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Madrid, 23 de septiembre de 1993.—El Director general, José Manuel Hernández Abréu.—48.228.

**Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos relativos a la información oceanográfico-pesquera y observadores a bordo de buques pesqueros durante 1994.**

El Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos relativos a la información oceanográfico-pesquera y observadores a bordo de buques pesqueros durante 1994, por un importe máximo de licitación de 183.000.000 de pesetas, con el siguiente detalle:

Información oceanográfico-pesquera: 133.000.000 de pesetas.

Observadores a bordo de buques pesqueros: 50.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso público abierto, así como el de prescripciones técnicas, podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía, sito en avenida de Brasil, 31, Madrid.

Las proposiciones ajustadas a lo estipulado en los citados pliegos podrán presentarse en el Registro General de este Instituto, avenida de Brasil, 31, Madrid, antes de las trece horas del día 16 de noviembre de 1993.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 de la totalidad de los trabajos, constituyéndose de acuerdo con lo establecido en el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de sobres con la proposición económica será pública y se celebrará el día 18 de noviembre, a las once horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

La Empresa debe estar clasificada en el grupo I, subgrupo 4, categoría D.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—51.697.

**Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de suscripción de revistas para el Organismo durante 1994.**

El Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público,

procedimiento abierto, para la contratación, durante 1994, del servicio de suscripción de revistas, por el periodo que se señala, con el detalle, condiciones y requisitos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas por las que se va a regir la misma.

El importe máximo de licitación asciende a 10.500.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, que regirá el concurso público abierto, podrá ser examinado en el Servicio de Administración, y las proposiciones podrán ser presentadas en el Registro General de este Organismo, avenida de Brasil, 31, Madrid, en tres sobres lacrados y sellados, dirigidos al Secretario general del Instituto Español de Oceanografía, y haciendo constar en el mismo la denominación del concurso, hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1993.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 del presupuesto antes indicado y podrá constituirse de acuerdo con lo establecido en el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de los sobres con la proposición económica será pública y se celebrará el día 18 de noviembre de 1993, a las doce horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—51.689.

**Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de consultoría y asistencia técnica en informática para distintos Centros Oceanográficos del Organismo durante 1994.**

El Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de consultoría y asistencia técnica en informática, para los Centros de Málaga, Pontevedra, Canarias y Cantabria durante 1994, con el detalle, condiciones y requisitos que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas por las que se va a regir la misma.

El importe máximo de licitación asciende a 11.500.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso público, procedimiento abierto, así como el de prescripciones técnicas, podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía, sito en avenida de Brasil, 31, Madrid.

Las proposiciones, ajustadas a lo estipulado en los citados pliegos, podrán presentarse en el Registro General de este Instituto, avenida de Brasil, 31, Madrid, antes de las trece horas del día 16 de noviembre de 1993.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 de la totalidad de los trabajos, constituyéndose de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de sobres con la proposición económica será pública y se celebrará el día 18 de noviembre de 1993, a las trece horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

La Empresa debe estar clasificada en el grupo III, subgrupo 3, categoría A.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—51.693.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que a continuación se indica.**

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los proyectos de las obras:

1. Construcción de un Centro de Enseñanza Infantil y Primaria (3+6 unidades), en Albánchez de Ubeda' (Jaén), con un presupuesto estimado de 110.000.000 de pesetas.

*Presupuesto de los honorarios:* 3.721.952 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Enseñanza Infantil y Primaria (3+6 unidades), en Santisteban del Puerto (Jaén), con un presupuesto estimado de 100.000.000 de pesetas.

*Presupuesto de los honorarios:* 3.382.288 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Examen del expediente:* En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta del número 21 de la avenida de la República Argentina, en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

*Documentación a aportar:* La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Lugar de presentación de la documentación:* Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta de la avenida de la República Argentina, de Sevilla, en horarios de nueve a trece horas.

*Fianza y garantía provisional:* El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

*Examen de la documentación:* Se realizará por la Mesa de Contratación, en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchant.—50.705.

**Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que a continuación se indica.**

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los proyectos de las obras:

1. Ampliación del Instituto de Formación Profesional «San Felipe Neri», de Martos (Jaén), con un presupuesto estimado de 50.000.000 de pesetas.  
*Presupuesto de los honorarios:* 1.954.080 pesetas.

2. Construcción de ocho unidades y dependencias complementarias en el I. E. S. «Virgen de la Cabeza», de Marmolejo (Jaén), con un presupuesto estimado de 110.000.000 de pesetas.  
*Presupuesto de los honorarios:* 3.492.909 pesetas.

3. Construcción gimnasio en el I. B. «Santísima Trinidad», de Baeza (Jaén), con un presupuesto estimado de 85.000.000 de pesetas.  
*Presupuesto de los honorarios:* 3.184.819 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Examen del expediente:* En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta del número 21 de la avenida de la República Argentina, en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

*Documentación a aportar:* La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Lugar de presentación de la documentación:* Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta de la avenida de la República Argentina, de Sevilla, en horarios de nueve a trece horas.

*Fianza y garantía provisional:* El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

*Examen de la documentación:* Se realizará por la Mesa de Contratación, en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchant.—50.706.

**Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que a continuación se indica.**

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los proyectos de las obras:

1. Ampliación I. B. «El Drago», en Cádiz, con un presupuesto estimado de 102.000.000 de pesetas.  
*Presupuesto de los honorarios:* 3.315.312 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Examen del expediente:* En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta del número 21 de la avenida de la República Argentina,

en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

**Documentación a aportar:** La recogida en la cláusulas 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Lugar de presentación de la documentación:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta de la avenida de la República Argentina, de Sevilla, en horarios de nueve a trece horas.

**Fianza y garantía provisional:** El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

**Examen de la documentación:** Se realizará por la Mesa de Contratación, en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—50.709.

### **Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que a continuación se indica.**

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los proyectos de las obras:

1. Ampliación de Educación Infantil y Primaria (3+6), unidades en el Colegio público «Abadía», de Albolote (Granada), con un presupuesto estimado de 60.000.000 de pesetas.

**Presupuesto de los honorarios:** 2.252.160 pesetas.

2. Construcción de cuatro unidades e instalaciones complementarias en el C. P. R. A. de Educación Infantil y Primaria en Fátima-Castril (Granada), con un presupuesto estimado de 47.000.000 de pesetas.

**Presupuesto de los honorarios:** 1.838.160 pesetas.

3. Ampliación de seis unidades en el Colegio público «Parque Nueva Granada», de Educación Infantil y Primaria, en carretera de Alfácar, sin número, de Granada, con un presupuesto estimado de 65.000.000 de pesetas.

**Presupuesto de los honorarios:** 2.437.632 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Examen del expediente:** En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta del número 21 de la avenida de la República Argentina, en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

**Documentación a aportar:** La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Lugar de presentación de la documentación:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta de la avenida de la República Argentina, de Sevilla, en horarios de nueve a trece horas.

**Fianza y garantía provisional:** El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

**Examen de la documentación:** Se realizará por la Mesa de Contratación, en el plazo de tres días

hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—50.707.

## **ADMINISTRACION LOCAL**

### **Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de suministro.**

**Objeto:** Adquisición de un compactador-triturador para Consorcio RSU.

**Presupuesto:** El importe es de 30.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Plazo de entrega:** Cuarenta y cinco días desde la notificación de la adjudicación.

**Fianzas:** Provisional, de 600.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación.

**Expediente:** Se halla expuesto en el Servicio de Contratación (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono 926/255950, extensión 279), de nueve treinta a trece horas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en su propio nombre o en representación de ..... (con domicilio social en ....., código postal número ....., calle ....., número ....., teléfono ....., fax ....., según el poder que acompañe, con CIF número ..... (si lo tuviere), enterado del pliego y de las condiciones técnicas aprobadas por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, a regir en el concurso para la adquisición de ....., se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con una garantía de ....., un plazo de entrega de ....., así como las mejoras técnicas siguientes: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 24 de septiembre de 1993.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—50.795.

### **Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de suministro.**

**Objeto:** Adquisición de tres vehículos (camiones) y un turismo para Consorcio RSU.

**Presupuesto:** El importe es de 40.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Plazo de entrega:** Cuarenta y cinco días desde la notificación de la adjudicación.

**Fianzas:** Provisional, de 800.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación.

**Expediente:** Se halla expuesto en el Servicio de Contratación (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono 926/255950, extensión 279), de nueve treinta a trece horas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en su propio nombre o en representación de ..... (con domicilio social en ....., código postal número ....., calle ....., número ....., teléfono ....., fax ....., según el poder que acompañe, con CIF número ..... (si lo tuviere), enterado del pliego y de las condiciones técnicas aprobadas por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, a regir en el concurso para la adquisición de ....., se comprometo a ejecutarlo, con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con una garantía de ....., un plazo de entrega de ....., así como las mejoras técnicas siguientes: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 24 de septiembre de 1993.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—50.794.

### **Resolución del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de renovación del colector general de Ategorrieta, fases I y III (tramo Ataria-Jai-Alai).**

Aprobado por la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, con fecha 23 de diciembre de 1992 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Obras de renovación del colector general de Ategorrieta, fases I y III (tramo Ataria-Jai-Alai).

2. **Plazo de ejecución:** Cinco meses y medio.

3. **Tipo de licitación:** 57.552.897 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 1.151.058 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 2.302.116 pesetas.

6. **Clasificación:** Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

7. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», del País Vasco o en el de la provincia, el que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el último de los boletines citados.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia-San Sebastián, 4 de octubre de 1993.—El Jefe de Contratación y Compras.—50.793.

**Resolución del Ayuntamiento de Jumilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alumbrado público barrio de San Juan.**

A) *Pliego de condiciones:* Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión de 5 de octubre de 1993 se ha aprobado el pliego de condiciones y proyecto de las obras de alumbrado público barrio de San Juan, incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de 1993.

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento, en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprobó el texto refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

B) Con las reservas establecidas en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el Ayuntamiento de Jumilla convoca

subasta para ejecución de la obra de alumbrado público barrio San Juan.

a) *Tipo de licitación:* 54.165.860 pesetas.

b) *Duración del contrato:* Se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

c) *Documentos:* En la Secretaría General está a disposición de los interesados los documentos que integran el expediente.

d) *Garantías:* La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

e) *Proposiciones:* Las proposiciones podrán presentarse cualquier día hábil de los veinte siguientes al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, de acuerdo con el modelo al final inserto, en unión de los documentos exigidos en el pliego.

f) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de finalizar el plazo de presentación de las proposiciones.

Del cómputo de estos plazos, además de los festivos, quedan excluidos los sábados.

g) *Clasificación del contratista:* Grupo I, subgrupos 1, 6 y 9, categoría C.

Están cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 25, puntos 2 y 3, del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Jumilla para contratación alumbrado público barrio de San Juan.

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., conforme acreditado con ....., ofrece por la adjudicación del contrato de ejecución de la obra de alumbrado público barrio de San Juan, la cantidad de ..... pesetas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Jumilla, 6 de octubre de 1993.—El Alcalde.—50.728.